



DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS, POR EL QUE SE ACUERDA EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE AUTORIDADES Y PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID".

Expediente nº 511/2024/06264

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el apartado 3º, punto 4 del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos,

DISPONGO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del contrato de servicios de "SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE AUTORIDADES Y PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID", con un presupuesto base de licitación de 500.000,00 euros, exento de IVA, justificándose la necesidad e idoneidad de su objeto por los motivos expuestos en la Propuesta de contratación de la Dirección General de Gestión del Patrimonio de 21 de mayo de 2024.

Firmado electrónicamente

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS
Paloma García Romero

Información de Firmantes del Documento

